

Empresa

SIMA IQUITOS

Periodo

III TRIMESTRE 2025

N°	ENTIDAD/PROYECTO	ÁRBITRO ÚNICO (PRESIDENTE)	ARBITRO (ENTIDAD)			ÁRBITRO (CONTRATISTA)			TIPO DE ARBITRAJE	MATERIAS CONTROVERTIDAS
	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	RUC	DNI	NOMBRE	RUC	DNI		
1	PROYECTO BARCAZAS PETROPERÚ (EXP. 732-2021-CCL)	Hugo Sologuren Calmet Ponte	Percy Flores Arévalo	10053902796	5390279	Fernando Altuve Febrez Lores	10404273561	40427356	Institucional	DIECIOCHO (18) ampliaciones de plazo. Se reconozca y pague la suma de US\$1'410,812.10 por la ejecución de mayores prestaciones de partidas omitidas. Se pague el saldo a favor por liquidación de SIMAI US\$2'702,490.18 Se declare el reconocimiento y pago por concepto de renovación de Carta Fianzas. Se declare improcedente y se devuelva el pago por penalidades impuestas a SIMAI por la suma de US\$1'300,364.39 Se ordene a PETROPERÚ el pago de costos y costas.
2	DESILIZADORES (CONTRATO N° 067-2022-DIRECFIN-PNP)	Daniel Triveño Daza	Luis Puglianini Guerra	10427049774	42704977	Leonardo Manuel Chang Valderas	10174508556	17450855	Institucional	Cobro de penalidades indebidamente aplicadas por el monto de S/123,197.43 Pretensiones de mayores gastos generales por el monto de S/18,035.26 Costas y costos del proceso arbitral.

